

## **Acta primera reunión**

En el marco del Grupo de Trabajo sobre Análisis Criminal y Persecución Penal Inteligente, creado recientemente la XXIX Asamblea Ordinaria de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos, el día 29 de noviembre se realizó la primera reunión del grupo con el objetivo de consensuar un plan de trabajo. El encuentro fue coordinado por los Ministerios Públicos de Argentina y Chile, y contó con representantes de Panamá, Paraguay, Brasil, Uruguay, Colombia, México y República Dominicana.

Al iniciar la reunión, Diego García Yomha -Fiscal de la Dirección General de Análisis Criminal y Planificación de la Persecución Penal del Ministerio Público Fiscal de Argentina- destacó la importancia de la creación de este Grupo de Trabajo y enfatizó el lugar del análisis criminal como una metodología proactiva de los ministerios públicos a la hora de perseguir la criminalidad compleja. A su vez, soslayó la necesidad de fortalecer las oficinas de análisis criminal y promover la creación en aquellos ministerios que aún no posean. Por último, recalcó la importancia de intercambiar información de las herramientas informáticas y de las estrategias utilizadas para el análisis criminal, como así también sobre fenómenos criminales que afecten a más de un país.

Claudio Ramírez Núñez, Director Unidad Coordinadora de Análisis Criminal y Focos Investigativos del Ministerio Público de Chile, destacó el carácter cíclico de los fenómenos criminales, siendo que problemáticas que hoy afectan a un país en un tiempo pueden aquejar a otro.

Los representantes de los ministerios públicos consensuaron que el grupo comience a trabajar en tres líneas: (1) elaborar colectivamente un documento que contenga los objetivos, las funciones y las competencias de las diferentes oficinas de análisis; (2) planificar capacitaciones y espacios para la transmisión de experiencias de análisis criminal; y (3) promover el intercambio de información de fenómenos criminales.

Como cierre del encuentro, se acordó remitir un plan de trabajo vinculado al Grupo de Trabajo para que sea ratificado por todos los Ministerios Públicos y comenzar a trabajar sobre los ejes propuestos por los coordinadores del grupo.